



CONVOCATORIA PLAN DE EMPLEO 2015.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA VALORAR POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA MANCOMUNIDAD RIBERA BAJO HUERVA LA SITUACIÓN ECONOMICA Y FAMILIAR

- Fotocopia del DNI/NIE en vigor del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años.
- Libro de familia o partida de nacimiento.
- Libro de familia numerosa
- Sentencia de divorcio y/o separación. Convenio Regulador
- Si algún miembro de la unidad familiar ha sido reconocido como Discapacitado, Resolución del Grado de Discapacidad.
- Si algún miembro de la unidad familiar ha sido reconocido como Dependiente, Resolución del Grado de Dependencia.
- Informe de vida laboral actualizado.
- Ingresos económicos de todos los miembros de la unidad familiar:
 - Tarjeta de demandante de empleo de todos los mayores de 16 años, excepto los que realicen estudios formativos.
 - Si es beneficiario de Prestación por Desempleo, Subsidio por Desempleo, Renta Activa de Inserción, Ingreso Aragonés de Inserción, Baja Laboral, Pensiones (No contributiva, de orfandad, viudedad...) deberá aportar la resolución donde conste periodo y cuantía mensual.
 - Si algún miembro trabaja se aportarán las 3 últimas nóminas anteriores a la fecha de la solicitud.
 - En caso de autónomos, aportar la declaración trimestral de IRPF del último trimestre.